



# BOLETIN OFICIAL



Año XXXVI

Número 1.811

Dirección y Administración  
PALACIO MUNICIPAL  
Archivo - Biblioteca

IMPRESA OLIMPIA  
— CEUTA —

# Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfica fundada en 1937, bajo el protectorado del Gobierno, ejercido por el Ministerio de Hacienda.

Saldo de la cuenta de Ahorros al 31 de Diciembre de cada año desde la fundación de esta sección.

<u>Años</u>	<u>Saldos en fin de cada año</u>	<u>Aumento</u>
1.938/48	1.543.510,89	
1.949/57	27.895.296,51	26.351.785,62
1.958	44.026.551,49	16.131.254,98
1.959	62.298.713,36	18.272.161,87
1.960	83.769.836,59	21.471.123,23

El continuo aumento de nuestros saldos de ahorros, más de VEINTIUN MILLONES DE PESETAS en el transcurso del pasado año de 1960, demuestra el cariño y apoyo que el pueblo de Ceuta presta a su Caja.

## OPERACIONES QUE EFECTÚA:

Libretas a la vista, al 2 por 100

Libretas Escolares al 2 por 100

Imposiciones a un año al 3 por 100

Imposiciones a seis meses al 2,5 por 100

Cuentas corrientes al 1%.

Custodia de Valores

Operaciones de Intercambio con todas las

Cajas de Ahorros Benéficas de España.

Oficinas Centrales: Isabel Cabral, 9 y Teniente Arrabal, 3

Teléfonos: Dirección 2822: Intervención 2142: Caja 2043.

Agencia Urbana núm. 1: José Antonio, 18.-Teléfono, 2433.

Agencia Urbana núm. 2: Hadú Teniente Coronel Gautier, 1 Teléfono, 3341.

**Ahorrar es grato cuando se hace...**

**...en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta**

# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA

Se publica los Jueves

**DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958**

22 Junio de 1961

### TARIFA DE PRECIOS

Suscripción .....	50'00	Pesetas anuales
Anuncios comerciales (dozavo página) ....	30,00	»
Suscripción-Anuncio .....	75,00	»
Anuncios Oficiales .....	2,00	» línea.
Id. y Avisos particulares .....	2,00	»
Número suelto .....	1,00	» ejemplar
Id. atrasado .....	1,50	»

#### Palacio Municipal

*Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:*  
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

*Horas de visita del Sr. Secretario General:* De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

*Horas de Oficinas en todos los Negociados:* De 8 y 30 a 13 y 30

*Horas de despacho al público:* De 8'45 a 13'15

#### Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 8'30 a 13'30.  
Servicio de préstamo de libros: De 9 a 13.

#### Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

#### Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

694

### Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

#### EDICTO

*El Alcalde Presidente interino del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.*

HACE SABER: Que habiendo sido aprobado por el Pleno de este Ilustre Ayuntamiento de mi Presidencia un expediente de Habilitación de Créditos dentro del Presupuesto Ordinario vigente, quedará expuesto al público en la Oficina de Intervención durante el plazo de QUINCE días hábiles, contados a

partir de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Ciudad, para reclamaciones que procedan, en virtud de lo que determina el número 3, del art. 691 de la Ley de Régimen Local vigente.

Ceuta, a 20 de Junio de 1961.

Firmado: Alberto Ibáñez Trujillo.

695

### Delegación de Industria de Ceuta

#### Reconocimiento Extraordinario de Autobuses

El Excmo. Sr. Ministro de Industria ha dispuesto lo siguiente:

«En vista de los accidentes que vienen sucediéndose, con importante número de víctimas, en autobuses de servicio público, procede someter a estos vehículos de transporte público colectivo, al reconocimiento extraordinario que prevé el apartado b) del artículo 253 del Código de la Circulación, cuyo reconocimiento debe ser efectuado en la forma establecida por dicha disposición por las respectivas Delegaciones de Industria, en el menor plazo posible».

En cumplimiento de cuanto antecede, cada empresa presentará dos autobuses cada viernes a las nueve de la mañana en la calle General Yagüe, de los que no se hayan reconocido durante el año en curso.

Ceuta 17 de junio de 1961.

El Ingeniero Jefe,

Firmado: Luis Castro.

696

## Negociado de Reclutamiento de Ceuta

### EDICTO

En sesión celebrada por la Junta de Clasificación y Revisión de este Negociado de Reclutamiento, entre otros acuerdos se tomó el declarar PROFUGOS a los mozos del actual reemplazo de 1961 que a continuación se relacionan, por no haberse presentado ni hecho representar en dicho acto.

#### Cupo de Ceuta

Núm. del mozo 6, José Alcalá Quemada, de Arturo y Esperanza.

7, Francisco Alcázar García, de Francisco y Luisa.

9, Manuel Alcázar Romero, de José y Dolores.

10, Germán Alférez Gil, de Manuel y Elvira.

12, Pedro Alvarez Hernández, de Luis y Cecilia.

15, José Alvarez Valladolid, de José y Presentación.

16, Juan Amate Conde, de Antonio y Victoria.

17, Rafael Anaya Moreno, de Rafael y María.

29, Cristóbal Barroso Vega, de Manuela.

32, Francisco Belmonte Carmona, de Marcos y Francisca.

35, Pedro Bermúdez Rios, de José y Matilde.

48, Antonio Caamaño Pérez, de Salvador y Juana.

53, José Calderón Fuentes, de Francisco y Purificación.

54, José Calero Fernández, de Alfonso y Josefa.

57, Juan Antonio Calles Alcalde, de Francisco y Virtudes.

59, Pedro Campaña García, de Pedro y Antonia.

64, Juan Cantalejo Cantalejo, de José y Dolores.

65, Cristóbal Cantero Villalva, de Francisco y Leocadia.

72, Francisco Castillo García, de Juan e Isabel.

75, Antonio Castro Benítez, de Francisco y Francisca.

81, Juan Antonio Cortés López, de José y Francisca.

88, José Chacón Pérez, de José y Josefa.

89, José Dale Sánchez, de Francisco y Francisca.

92, Rafael Delgado Ramos, de Rafael y Carlota.

94, José A. Díaz Duarte, de Antonio y Dolores.

107, Miguel Fernández García, de Juan y María.

111, José María Fernández Muñoz, de Angeles.

122, Pedro Galindo Ferrón, de Pedro y Rosalía.

124, Manuel García Bautista, de Manuel y Carmen.

128, Eulogio García Gómez, de Victor y Dolores.

130, José A. García Hoyo, de Antonio y Milagros.

137, Manuel Garijo Rubio, de Manuel y Josefa.

138, José Emilio Garzón Quitran, de Patrocinio y Antonia.

145, Juan Gil Escavias, de Rafael y María.

154, Manuel Gómez Rufz, de Juan y Antonia.

163, José González Nieto.

166, Juan González Sánchez, de Federico y Luisa.

167, José González Villalva, de Mariano y Catalina.

181, Francisco Hidalgo Robles, de Francisco y María.

184, Alfonso Hossein Bascuñana, de Faja y María.

185, Antonio Hurtado Rivas, de José y Josefa.

193, Felipe Jiménez Sánchez, de Felipe y Carlina.

195, Pedro Jiménez Sanguino, de Antonio y María.

198, Juan Carlos Labrador Camero, de Acacio y María Africa.

201, Antonio Laredo Navarro, de Elisa.

209, Rafael López Cantero, de Rafael y Petra.

215, Antonio Lozano Molina, de Juan y Antonia.

235, Alejandro Martín Briaga, de Antonio y Angeles.

238, Luis Martín Labrador, de Diego y Matilde.

239, Antonio José Martínez Herrera, de Nicolás y Araceli.

246, Rafael Medinilla Lobato, de José y Francisca.

250, Angel Millán Millán, de Francisca.

262, Luis Moreno Sánchez, de Francisca y de Isabel.

263, Enrique Moreno Sierra, de Manuel y Ana.

- 265, Enrique Moya Martín, de Prudencio y Trinidad.
- 273, Francisco Nadal Pérez, de Francisco y Francisca.
- 274, Angel Narvaez Jurado de Francisco y Araceli.
- 276, José María Navarrete Sierra, de Agustín y María.
- 281, Pablo Ocaña Higuera, de Quintín y Flora.
- 286, José Ortega Barragán, de Eugenio y Dominga.
- 293, Rafael Palomo Infante, de Encarnación.
- 307, José Pérez Sánchez, de José y Gertrudis.
- 312, Joaquín Luis Piqueras Delgado, de Joaquín y Rosa.
- 313, José Pitalúa García de Salvador y Dolores.
- 324, José Ramírez Muñoz, de María.
- 332, Cristóbal Raya García, de Antonio y Victoria.
- 336, Manuel Rején Leiva, de Juan y Luisa.
- 337, Francisco Renedo Orts, de Julio y de Acacia.
- 352, Miguel Román Martínez, de Juan y de María.
- 358, Celestino Ruiz Garcés, de José y Bella.
- 364, Francisco Sánchez Caballero, de Francisco y Juana.
- 369, Carlos Sánchez Jiménez, de Carlos y María Antonia.
- 379, Pedro Santana Fernández, de Pedro y Victoria.
- 384, Fabián Sebastián Berrocal, de Manuel y Pilar.
- 385, Epifanio Sedeño Gómez, de Juan y Antonia.
- 388, Isidro Semperé López, de José y Juana.
- 390, Samuel Serruya Benzadon, de Isaac y Sara.
- 392, Adolfo Sierra Ayala, de Fernando y Ana María.
- 393, Juan Sierra Diez, de José y Josefa.
- 394, Antonio Sierra Ortega, de Antonio y Manuela.
- 397, José Soler Segura de José y Carmen.
- 398, José Soto Postigo, de María.
- 405, Manuel Toledo Barceló, de Manuel y Africa.
- 408, Juan Toro Cutilla, de Esperanza.
- 414, Antonio Vaca Varquillo, de José y Presentia.
- 418, Sergio Vázquez Rubio, de José y Aurora.
- 429, Antonio Villega Villanueva, de Luis y María.
- 430, José Villena Blanes, de Salvador y Mercedes.
- 436, Domingo Zumaquero Sánchez, de Francisco y Jerónima.

Ceuta, 12 de Junio de 1961.

El Comandante Presidente,  
Diego Pérez Pacheco.

## Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

### Cédula de Notificación

En cumplimiento de lo ordenado procedo a notificar la resolución que se transcribe a continuación en su cabeza y parte dispositiva.

SENTENCIA.—En la ciudad de Ceuta a veintisiete de Mayo de mil novecientos sesenta y uno. Vistos por mi José Sánchez Faba, Magistrado-Juez de 1.ª Instancia de la ciudad de Ceuta, los presentes autos en grado de apelación procedentes del Juzgado Municipal de esta ciudad, promovidos por don Arón y doña Simona Benasayag Hachuel, mayores de edad, casados, de esta vecindad la primera con autorización marital, representados por el Procurador don José Fernández Nortes y dirigidos por el Letrado don Francisco Vicente Rodríguez, contra herederos de don Luis García, en ignorado paradero y doña María Isabel Galiago Gómez, casada con don Manuel García Abollado, representado y dirigidos en turno de oficio por el Letrado don Lorenzo Rosa Lucía, sobre resolución de contrato por falta de notificación de subrogación, y FALLO: Que desestimando la apelación interpuesta por don Arón y doña Simona Benasayag Hachuel contra la sentencia dictada por el señor Juez Municipal en los autos de que procede esta apelación y estimando la interpuesta por doña María Isabel Galiago Gómez debo confirmar en parte y en parte revocar la expresada sentencia, declarando en su lugar que no ha lugar a estimar resuelto el contrato de arrendamiento entre los actores y don Luis Ramos García por continuar en vigor a través de cesión arrendaticia cuya validez y eficacia queda imprejuizada en esta resolución, ni a declarar resuelto tampoco el subarriendo alegado por los actores por no haber existido tal contrato. Absolviendo a los demandados, con imposición a los actores de las costas de primera instancia y sin expreso pronunciamiento respecto a las de esta alzada. Notifíquese esta sentencia por edictos que se fijaran en el Boletín Oficial de esta ciudad y sitio público de costumbre por la rebeldía de los herederos de don Luis García, demandados, caso de no solicitarse por la parte actora la notificación personal dentro de segundo día.—Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—José Sánchez Faba.—Rubricado.

PUBLICACION: Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez que la dicta hallándose celebrando audiencia pública en el día de su fecha de que como Secretario doy fé.—E. Fernández. Rubricado.

Lo transcrito corresponde bien y fielmente con su original que se ha tenido a la vista a que me remite y para que conste en cumplimiento de lo ordenado expido el presente que firmo en Ceuta a dos de junio de mil novecientos sesenta y uno.

Enrique Fernández.

698

## Juzgado Municipal de Ceuta

### EDICTO

Teniéndolo así acordado en autos de juicio de cognición número 71 del año actual, de orden

de S. S.<sup>a</sup> se emplaza a don Emeterio Arcauce Eralla, mayor de edad, que en el año 1948 tenía su domicilio en esta Ciudad, Barriada de Villa Jovita, Pasaje de Bentolila, de profesión militar, y cuyo actual paradero se desconoce, a fin de que en término de SEIS DIAS a partir de la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Ciudad se persone en los meritados autos para contestar la demanda inicial, en cuyo caso se le concederían tres, más para efectuarlo, apercibiéndosele que ante su incomparecencia será declarado rebelde siguiéndose el procedimiento sin más citación.

Dado en Ceuta a quince de junio de mil novecientos sesenta y uno.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

# José María Borrás, S. A.



CEUTA



## Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUAN TANGER

Plaza de Africa 3  
Teléfono, 1717

Mohamed Torres. 4  
Teléfono, 1041

Velazquez 16  
Télf. 1857

## Alfonso Cruzado Canca

ADMINISTRACIÓN DE FINCAS URBANAS Y RUSTICAS

Oficinas Almirante Lobo, 13  
TELEFONO, 3428

CEUTA

## Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas  
Comisionistas de Tránsito

CEUTA TETUAN TANGER

Calvo Sotelo, 20  
Teléfono, 2117

Gral. Sanjurjo, 1  
Teléfono, 320

Marina, 174  
Teléfono, 1058

Dirección Telegráfica: E N D E L V. L L A

## Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 3310

CALVO SOTELO, 26

## Clemente Rocabert Vila

CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7.

Teléfono, 1733

CEUTA

## CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR

DE VINOS FINOS

CHICLANA DE LA FRONTERA

## J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 1619

Almacenistas al por mayor

## ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES  
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores  
exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los  
productos de la C. E. P. S. A, Refinería de Santa Cruz  
de Tenerife.

## OLIMPIA

Las Artes Gráficas al servicio  
de la Industria y el Comercio

TELEFONO, 3822

CEUTA

## José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS

CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA

TELEFONICA

IBÁÑEZ

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

## La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1

Teléfono, 2713

**Marcelino González é Hijos, S. L.**

**ALMACEN DE COLONIALES**

Agustina de Aragón, 3 Teléfono, 2516 CEUTA

**MANUEL CASTAÑO NAVARRO**

**CONTRATISTA DE OBRAS**

Velarde, 12 : - : Teléfono, 3827

CEUTA

**MIGUEL GUIL VALVERDE**

CERRAJERIA ARTISTICA  
CONSTRUCCIONES METALICAS  
FABRICA DE COLCHONES

Recinto, 1 al 7 Teléfono, 3124 CEUTA

**Compañía General de Carbones**

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU  
TELEFONO, 1700 CEUTA

**Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta**

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfonos, 1900 y 1729

Apartado, 13

CEUTA

**«EL FARO DE CEUTA»**

Diario Gráfico de Información General

Dirección, Administración y Talleres:

SOLIS núm. 4

Teléfonos, 3649 - 1024 y 2207 — Apartado de Correos 188

**«YBARROLA»**

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

Carbones - Consignaciones

CEUTA - TANGER

MADRID - BILBAO



**Molina, S. L.**

**ELECTRICIDAD**

**Artículos para regalos**

CEUTA

TETUAN

CADIZ

**“La Española” - Imprenta Godino**

Ciudad de Trujillo núm. 3 (Callejón de Molina) Teléfono 1113

CEUTA

**DEPOSITOS COMERCIALES CEUTIES, S. A.**  
(DECOCESA)

Concesionarios de los Almacenes del Puerto Franco.

Almacenaje y custodia de mercancías.

CEUTA

Oficinas: Avenida de España, 7

Teléfonos. — Oficinas, 3818. — Almacenes 3819

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Subdirección de Ceuta

Camoens, 5 pral.

Sucursal en Tetuán: Mohamed V, 5.

Teléfono, 1528

Teléfono, 1222

**MOISES A. BENTATA BARCHILON**

MAYORISTA

Papelería - Novelas - Filatelia. - F. Española, 3 Tlf. 1209.-Ceuta

Filial en TETUAN:

**PAPELERIA BENTATA**

Mohamed Torres, 2. interior. Teléfono 1731

MATERIAL DE ESCRITORIO Y ESCOLAR

SUMINISTRO AL EJERCITO